

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **128**
(Septiembre 28 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-22-13-000-2020-00202-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	25.09.2020	INVERSIONES LA HERRADURA S.A.	CONDOMINIO FUENTE REAL P.H.		DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73168-31-03-001-2018-00012-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	25.09.2020	DARIO DE JESÚS MORALES NARANJO	VILIBAL RADA GONZÁLEZ	2	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
3.	73411-31-03-001-2017-00105-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	25.09.2020	MUNICIPIO DEL LÍBANO	OLGA CECILIA GIRALDO MURCIA Y OTROS	5	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-10-005-2017-00456-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL	25.09.2020	ROCIO DEL PILAR VEGAÑO YATE	JOSÉ LUIS GUALACO LOZANO	2	DR. LUIS ENRIQUE GONZALEZ TRILLERAS
2.	73319-31-03-001-2018-00023-02	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	25.09.2020	TOMAS TIQUE	GUSTAVO PERALTA Y OTRO	4	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

Ibagué, Septiembre 28 de 2020.

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 28/09/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.